

D E C R E T O 59/17 de 8 de junio de 2017

Contratación interina de plaza Coordinador/a – Apoyo Técnico

Remitida a esta Presidencia el Acta de fecha 19 de mayo de 2017 de constitución del Tribunal, valoración de méritos, propuesta de aspirante seleccionada y creación de bolsa de trabajo correspondiente al proceso convocado en cumplimiento del acuerdo adoptado por Decreto de la Presidencia 5/17 de 31 de enero de 2017, para la provisión interina por sistema de promoción interna por concurso de méritos de la plaza de Coordinador/a Apoyo Técnico, actualmente vacante en la plantilla de la Mancomunidad, acta en la que se propone el nombramiento de la aspirante con mayor puntuación, Dña. M^a Victoria Mundi Urquía.

Atendiendo lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria para el proceso selectivo antes indicado aprobadas por Decreto de esta Presidencia 5/17 de 31 de enero de 2017.

Publicado el Acta del Tribunal en la página web de la Mancomunidad www.ssmejoradavelilla.org el 24 de mayo de 2017.

Visto el escrito de fecha 30 de mayo de 2017 y registro de entrada número 711, presentado por Dña. M^a Victoria Mundi Urquía, candidata propuesta por el Tribunal para su nombramiento, por el que solicita que no se proceda a su nombramiento por indisponibilidad, sin perjuicio de figurar en el puesto correspondiente en la bolsa de empleo según la puntuación obtenida en el Acta del Tribunal de fecha 19 de mayo de 2017.

Visto el escrito de fecha 31 de mayo de 2017 y registro de entrada número 713, presentado por Dña. Anunciación Rodríguez Camino, número dos en el orden de prelación de la bolsa de empleo propuesta por el Tribunal, por el que solicita que no se proceda a su nombramiento por indisponibilidad, sin perjuicio de figurar en el puesto correspondiente en la bolsa de empleo según la puntuación obtenida en el Acta del Tribunal de fecha 19 de mayo de 2017.

En virtud de las facultades que me confieren los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Sociales “Mejorada-Velilla”, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En atención a las consideraciones precedentes y en ejercicio de las atribuciones que me reconocen los preceptos anteriormente señalados, como Presidenta

R E S U E L V O :

PRIMERO: Nombrar interinamente como Coordinador/a Apoyo Técnico en la

PRESIDENCIA DE LA MANCOMUNIDAD

DEPARTAMENTO: PERSONAL –SRG/CBG/CCJ

Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla a Dña. Raquel Poderoso Bravo, con DNI 50.829.322N, desde el día 1 de agosto de 2017, hasta la incorporación de su titular, Dña. Mar Cercadillo Isla, por ser esta aspirante la tercera en la orden de prelación según las puntuaciones obtenidas en el concurso convocado, y dada la indisponibilidad de las dos primeras aspirantes, según queda reflejado en la parte expositiva de esta resolución.

SEGUNDO: Aprobar el gasto correspondiente a esta contratación e imputar el mismo a las aplicaciones 23101.13000 “Retribuciones Personal Servicios Sociales Generales” y 23101.16000 “Seguridad Social Personal Servicios Sociales Generales” correspondientes al Presupuesto de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla prorrogado para el ejercicio 2017.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base Décima de las que rigen la convocatoria a este proceso selectivo, aprobar la siguiente bolsa de empleo con el orden de prelación que se indica, a efectos de futuras sustituciones en el puesto de Coordinadora – Apoyo Técnico:

BOLSA DE EMPLEO		
Orden	Nombre y apellidos	DNI
1	Maria Victoria Mundi Urquía	50.296.825B
2	Anunciación Rodríguez Camino	51.908.755D
3	Raquel Poderoso Bravo	50.829.322N
4	Elvira Monreal Rodríguez	46.834.446Y

CUARTO: Comuníquese el presente Decreto a las interesadas, al Departamento de Personal e Intervención de Fondos y a la representante de las/os trabajadoras/es.

QUINTO: Dése cuenta a la Junta de la Mancomunidad para su conocimiento y efectos oportunos.

Dado en Mejorada del Campo el 8 de junio de 2017, lo que certifica el Secretario General rubricando este decreto en todas sus páginas a los solos efectos de fe pública.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL

Sonia Redondo González

Carlos Belmonte Gracia